

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL
Tercera sesión
celebrada el martes
20 de octubre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. KHOUINI (Túnez)

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

TEMA 70 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ

TEMA 71 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

UN LIBRARY

1775 1992

UN/SA COLLECTION

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/47/SR.3

11 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/SPC/47/L.1/Rev.1)

1. El PRESIDENTE presenta un calendario ligeramente modificado para la organización de los trabajos de la Comisión Política Especial (A/SPC/47/L.1/Rev.1), y considera que, de no haber objeciones, la Comisión lo aprueba.
2. Así queda acordado.
3. El PRESIDENTE dice, que los programas 1, 2, 4 a 6, 8, 35, 36 y 38 de las revisiones propuestas del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 (tema 105 del programa (Planificación de programas)) han sido asignados a la Comisión Política Especial para que los examine y transmita sus opiniones y recomendaciones a la Quinta Comisión antes del 20 de noviembre de 1992. Por consiguiente, los miembros que deseen expresar opiniones o formular recomendaciones sobre esos programas deberán comunicarlas por escrito al Presidente, a más tardar el martes 17 de noviembre de 1992. Supone que este procedimiento cuenta con la aprobación de la Comisión.
4. Así queda acordado.

TEMA 70 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ (A/SPC/47/L.2)

5. La Sra. CASTRO DE BARISH (Costa Rica) dice que fue su delegación la que propuso la inclusión del tema 70, titulado "Ciencia y paz", en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en 1988. En ese período de sesiones la Asamblea decidió que la Semana Internacional de la Ciencia y la Paz se celebrara todos los años durante la semana del 11 de noviembre con el fin de proporcionar un incentivo en la búsqueda de medios idóneos y viables para solucionar los acuciantes problemas que aquejan a la humanidad, en particular los causados por la guerra, la violencia y los desastres naturales. Al mismo tiempo Costa Rica instó a los Estados Miembros a que eliminaran de sus programas de trabajo el desarrollo de artefactos bélicos de todo orden y de los elementos que faciliten la destrucción masiva de los seres humanos y de la ecología.
6. La Asamblea ha examinado también el tema "Ciencia y paz" en el cuadragésimo quinto período de sesiones celebrado en 1990 y ha aprobado la resolución 45/60 en la que insta a que se reconsidere el tema en el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones. Sin embargo, la delegación de Costa Rica dice que preferiría que ese examen se postergara hasta el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General para así acatar las directrices del Secretario General sobre la racionalización de los trabajos, ya que el tema titulado "Ciencia y paz" se podría examinar conjuntamente con el tema titulado "Educación e información para el desarme", que, con arreglo a la resolución 46/27, se examinará en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

/...

(Sra. Castro de Barish, Costa Rica)

7. Además, se dispondrá de mayor número de informes pertinentes, una vez celebrada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y aprobado el Programa 21.
8. Por consiguiente, la delegación de Costa Rica ha preparado el proyecto de decisión A/SPC/47/L.2 que patrocinan también El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en el que se pide a la Asamblea General que postergue la consideración del tema hasta su cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones en 1993.
9. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión aprueba el proyecto de decisión A/SPC/47/L.2.
10. Queda aprobado el proyecto de decisión A/SPC/47/L.2.
- TEMA 71 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (A/47/293; A/SPC/47/L.3)
11. El PRESIDENTE señala que la Argentina, Azerbaiyán, Bolivia, la India, Italia y Jordania han patrocinado también el proyecto de resolución A/SPC/47/L.3.
12. El Sr. MALONE (Canadá) presenta el proyecto de resolución que figura en el documento A/SPC/47/L.3.
13. El Canadá sigue prestando apoyo decidido al Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y refrenda los planes de actividades futuras del Comité relacionados con el examen de las dosis de radiación y los efectos de las radiaciones en los seres humanos y en el medio ambiente. El Comité se ha convertido en el mecanismo de mayor autoridad sobre el tema de la salud y las radiaciones, y es la referencia básica para el establecimiento de reglamentaciones en todo el mundo.
14. Sin embargo, es preciso que se mantenga el aspecto real y conceptual de la autoridad e independencia de ese Comité, por lo que la delegación del Canadá estima que en cualquier examen de disposiciones relativas a la secretaría del Comité que se haga con arreglo a la resolución A/RES/46/185C, se debe tener en cuenta la necesidad de que el Comité siga siendo un órgano independiente del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
15. El Sr. KRASULIN (Federación de Rusia) dice que el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (A/47/293) demuestra que el Comité sigue realizando un trabajo útil e importante, digno del encomio de la comunidad internacional. El Comité Científico tiene la experiencia y los conocimientos especializados necesarios para colaborar en la prevención y eliminación de las instalaciones contaminadas por radiaciones atómicas. A ese respecto destaca la colaboración del Comité Científico en el estudio de las repercusiones del accidente de la central nuclear de Chernobyl; la labor del Comité es aún más importante en la actualidad puesto que el problema de Chernobyl sigue siendo muy grave.

/...

(Sr. Krasulin, Federación de Rusia)

Agradece a la comunidad internacional el apoyo prestado durante la tragedia de Chernobyl y dice que la Federación de Rusia expresa su profunda gratitud a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por sus esfuerzos encaminados a solucionar problemas relacionados con las consecuencias del desastre.

16. La información obtenida gracias al Comité Científico acerca de diversos problemas relacionados con las radiaciones atómicas ha contribuido a que haya una mayor mentalización de los peligros que reviste la contaminación ambiental causada por las radiaciones atómicas y de la necesidad de prevenirla, sobre todo poniendo fin a los ensayos de armas nucleares. La Federación de Rusia ha declarado que está dispuesta a disminuir considerablemente los ensayos nucleares e incluso a eliminarlos por completo, y estima que se debería iniciar la elaboración de un acuerdo internacional sobre la prohibición de los ensayos nucleares y que se debería instar a la Conferencia de Desarme a que plantee con más firmeza la cuestión de la prohibición de esos ensayos. Una expresión concreta de su posición es la moratoria que en octubre de 1991 decretó la Federación de Rusia: una moratoria de los ensayos nucleares de un año de duración que el Presidente de la Federación de Rusia ha ampliado por decreto hasta el 1° de julio de 1993.

17. La Federación de Rusia acoge con beneplácito la decisión de Francia de suspender sus ensayos nucleares hasta el final de 1992 y recuerda el llamamiento que hizo en 1992 el Soviet Supremo de la Federación de Rusia a otras Potencias nucleares para que siguieran el ejemplo de la Federación de Rusia y Francia y pusieran fin a los ensayos.

18. También le satisface la reciente decisión adoptada por los Estados Unidos respecto de los ensayos nucleares, que demuestra que los esfuerzos en esa esfera han tomado un rumbo constructivo. Habida cuenta de la atmósfera favorable en curso, es importante que la comunidad internacional redoble los esfuerzos encaminados a prohibir los ensayos nucleares y se esfuerce por encontrar soluciones prácticas y eficaces, aceptables para ambas partes, de los problemas pendientes.

19. La Federación de Rusia está convencida de que ha llegado el momento de aumentar la participación de las instituciones de las Naciones Unidas en las cuestiones de conservación y protección ecológica y de explotación pacífica de los avances tecnológicos y científicos para el mejoramiento de todos los Estados, y de elaborar tratados amplios sobre la reducción y prohibición de los ensayos nucleares. El Comité Científico debería colaborar también en la consecución de esos objetivos.

20. El Sr. NEJEDLY (República Federal Checa y Eslovaca) dice que gracias a los ininterrumpidos progresos realizados en lo concerniente a la limitación de los ensayos de armas nucleares se han podido estudiar los efectos que tienen las radiaciones de origen natural y artificial en los seres humanos y en su entorno. La solución de esos problemas ha adquirido enorme importancia, en particular desde el desastre de Chernobyl en abril de 1986.

/...

(Sr. Nejedly, República Federal Checa y Eslovaca)

21. La República Federal Checa y Eslovaca ha participado en los trabajos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas desde su fundación en 1955, y últimamente ha colaborado en la recopilación de información científica relacionada con la exposición a la radiación por razones profesionales y terapéuticas y con la emisión de radionucleidos en las centrales nucleares de Checoslovaquia. También ha estado recopilando datos sobre la exposición a las radiaciones de fuentes naturales, especialmente el radón. Todas esas actividades ayudarán a elaborar un informe detallado sobre los efectos de las radiaciones ionizantes de origen natural y artificial que prepara el Comité para el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

22. La delegación de la República Federal Checa y Eslovaca acoge con beneplácito los resultados del 41° período de sesiones del Comité Científico, que se celebró en Viena del 15 al 19 de junio de 1992. Se han examinado diversos informes biomédicos y físicos relacionados con la exposición a las radiaciones de origen natural y artificial (incluidas las fuentes terapéuticas) y los resultados ampliarán considerablemente los conocimientos en materia de diagnóstico y evaluación y prevención de riesgos.

23. En cuanto a la fusión de las secretarías del Comité y del OIEA, la República Federal Checa y Eslovaca es más bien pesimista. Las tareas que realiza el Comité con arreglo a su mandato son totalmente distintas de las que lleva a cabo el Organismo Internacional de Energía Atómica, y la fusión podría ser una amenaza para la autoridad y la independencia científicas del Comité. Por consiguiente, Checoslovaquia recomienda que se mantenga la actual situación en que los aspectos financieros y administrativos del Comité se gestionan por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ahora bien, es evidente que sigue siendo necesaria la estrecha colaboración entre el Comité, el OIEA y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

24. El Sr. YELCHENKO (Ucrania) dice que Ucrania observa con satisfacción que el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas ha prestado considerable atención a los efectos de la radiación atómica para el cuerpo humano. La estrecha colaboración entre el Comité y otras organizaciones internacionales de las Naciones Unidas, incluidos el OIEA, el PNUMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha contribuido a que se amplíe y profundice el conocimiento de los peligros que pueden encerrar las radiaciones atómicas para el cuerpo humano. La delegación de Ucrania espera que en el futuro continúe esa cooperación.

25. Los progresos realizados en materia de desarme a partir del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General han sido motivo de que Ucrania abrigue la esperanza de que las medidas sustantivas de los Estados y de la comunidad internacional en lo concerniente al desarme nuclear permitan finalmente que se pueda eliminar la fuente más potente de radiación letal: las armas nucleares. A ese respecto, Ucrania ha declarado que tiene la firme

/...

(Sr. Yelchenko, Ucrania)

intención de deshacerse de todo el armamento nuclear que le legó la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y que hará todo lo que sea posible por destruir los arsenales nucleares situados en su territorio, a fin de convertir a Ucrania en un ejemplo para otros Estados. De manera análoga, Ucrania presta apoyo a la campaña internacional en favor de una moratoria completa sobre los ensayos nucleares, y proyecta firmar en breve el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ucrania está dispuesta a poner todas sus centrales nucleares y el equipo y materiales conexos bajo la supervisión del OIEA.

26. Hay otras fuentes de radiación que también son motivo de suma preocupación para Ucrania. El pueblo ucraniano ha comprobado en su propia carne lo peligroso que es utilizar la energía nucleoelectrica sin tomar las precauciones necesarias con el accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl en 1986, que ha perjudicado a millones de personas. Más aún, el número de personas perjudicadas sigue aumentando debido a la dispersión natural de las partículas radiactivas desde el lugar del accidente. Los estudios de científicos ucranianos y extranjeros que se realizaron en la región directamente afectada por la radiación atómica confirman las enormes proporciones del desastre. Según las estimaciones del Instituto de Ciencias Atómicas de la Academia Ucraniana de Ciencias, la cantidad de material radiactivo - plutonio únicamente - liberada por el reactor dañado de la central nuclear de Chernobyl ascendió a unos 360 kilos, lo que bastaría para causar la muerte de 7.000 millones de personas en dos semanas, si hay contacto directo con el cuerpo humano.

27. Según los datos oficiales, a raíz del accidente hubo una descarga de 50 millones de curies de radionucleidos en el medio ambiente. Hubo una contaminación radiactiva de más de un curie por kilómetro en aproximadamente la mitad del territorio de Ucrania, en gran parte del territorio de Belarús y en otros Estados. El entorno natural no sólo se convirtió en un imán para los radionucleidos descargados en el aire y el agua desde la central nuclear de Chernobyl, sino también en fuente de contaminación secundaria a largo plazo a través de la cadena alimentaria, el aire y los depósitos de agua subterránea.

28. Más de cinco millones de personas sufren las secuelas de los altos niveles de radiación en Ucrania: de ellas, un millón son niños. En el período comprendido entre 1986 y 1990 se ha duplicado el número de dolencias gastrointestinales en comparación con los niveles registrados entre 1981 y 1985; se ha triplicado el número de hemopatías; y se han cuadruplicado con creces las enfermedades de la tiroides y las deficiencias del sistema inmunológico. Hay datos análogos respecto de las deficiencias de funcionamiento del aparato reproductor en los adultos, lo que es una señal de peligro para la integridad genética del pueblo ucraniano. Los científicos han pronosticado que en el futuro la salud de más de 35 millones de seres humanos podrá verse afectada por la catástrofe de Chernobyl.

29. Ucrania ha adoptado todas las medidas necesarias para determinar y examinar los efectos de la catástrofe de Chernobyl. Se han hecho propuestas de investigación, y se han estudiado métodos para el confinamiento del reactor dañado y para localizar focos radiactivos en la zona afectada.

/...

(Sr. Yelchenko, Ucrania)

30. A pesar de la difícil situación económica de Ucrania, el Gobierno ha destinado un volumen considerable de recursos a programas de asistencia para las víctimas de las radiaciones. A ese respecto, Ucrania agradece profundamente la ayuda que ha recibido del extranjero y expresa su agradecimiento a las organizaciones, las familias y los particulares de diversos países que han dado acogida a niños y se han ocupado de que se les presten servicios médicos después del accidente. Ucrania agradece asimismo al Gobierno de Italia el envío de un avión para el transporte de niños heridos a Italia a pasar un período de vacaciones, y al Gobierno de Cuba por haber acogido a gran número de niños. Finalmente, Ucrania desea agradecer a los Gobiernos y organizaciones de los Estados Unidos, el Canadá, Israel, los Países Bajos, Polonia, Bulgaria, Malta y otros países los esfuerzos humanitarios que han desplegado para ayudar a los niños lesionados a raíz del accidente de Chernobyl.

31. Ucrania reconoce con satisfacción la colaboración que ha prestado la comunidad internacional para mitigar las secuelas de la catástrofe de Chernobyl, pero hay muchas otras cuestiones complejas y de índole plurifacética que precisan un incremento de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. La creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Chernobyl en abril de 1992 podría ayudar a coordinar las actividades de las Naciones Unidas. En noviembre de 1992 habrá en Kiev un seminario especial organizado por la OMS sobre la coordinación de las actividades relacionadas con Chernobyl.

32. El Sr. GEORGE (Estados Federados de Micronesia), en nombre de las nueve naciones del Foro del Pacífico Meridional que también son Miembros de las Naciones Unidas, a saber: Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa y Vanuatu, encomia los minuciosos estudios que ha realizado el Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas e insta a todos los Estados Miembros a que colaboren con él. Espera que el Comité pueda presentar su amplio informe a la Asamblea General en 1993. Las naciones del Foro del Pacífico Meridional han desplegado enormes esfuerzos para contrarrestar la amenaza que representa el recalentamiento mundial de la atmósfera provocado por el ser humano y sus consecuencias negativas, entre las que figuran el cambio climático y la subida del nivel del mar. La amenaza de una devastación ecológica de la región causada por seres humanos que no habitan en ella ha sido uno de los peligros más graves que se han planteado en la región en los tres últimos decenios.

33. La decisión de Francia de suspender el programa de ensayos de armas nucleares en el archipiélago de Tuamotu, situado al este de las Islas Cook, es un hecho verdaderamente positivo. Los Miembros del Foro del Pacífico Meridional encomian a Francia por haber suspendido unilateralmente el programa e instan a otras Potencias nucleares a que sigan su ejemplo. En la última reunión en la cumbre celebrada en las Islas Salomón, los Jefes de Estado de los países del Foro acogieron calurosamente la decisión y, en su comunicado (A/47/391) destacaron que una prolongación indefinida de la cesación de ensayos nucleares por parte de Francia contribuirá significativamente a mejorar las relaciones entre Francia y los países del Pacífico. Sin embargo,

/...

(Sr. George, Estados Federados
de Micronesia)

también señalaron que una reanudación de los ensayos nucleares decepcionaría claramente a los miembros del Foro y supondría un retroceso en la actual tendencia positiva de las relaciones entre Francia y el Foro. Los países del Foro del Pacífico Meridional aguardan con interés el día en que su esperanza quede convertida en realidad en la forma de un tratado amplio de prohibición de los ensayos nucleares que establezca un régimen jurídico seguro que proteja incondicionalmente a todos los países.

34. En nombre de su propio país y de Papua Nueva Guinea, el orador señala que la radiación nuclear de duración casi indefinida que emana del material que se utiliza en las ojivas bélicas representa un peligro que perdura incluso después de haber sido desechadas las armas. Aunque la comunidad internacional ha escapado quizá a la posibilidad de un holocausto nuclear, los materiales nucleares provenientes de la carrera de armamentos deben ser controlados, almacenados o eliminados. El problema se complica con la rápida acumulación de los desechos radiactivos resultantes de los usos pacíficos de la tecnología nuclear. El destino último de esos desechos - sea la eliminación, el almacenamiento o la reelaboración - plantea la posibilidad de toda una nueva serie de peligros complejos. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia se ha enterado recientemente de que el Gobierno del Japón va a iniciar en 1992 un programa de 30 años de transportes marítimos de plutonio refinado de Europa al Japón para su uso en el programa de reactores reproductores del Japón. En julio de 1992 se examinó la cuestión en la reunión del Foro del Pacífico Meridional y los dirigentes del Foro expresaron su preocupación al respecto en el comunicado que figura en el documento A/47/391 y señalaron concretamente que el transporte debía hacerse de acuerdo con las normas más rigurosas de seguridad internacional y de modo que se prevean satisfactoriamente todas las posibilidades imprevistas. El Foro ha instado al Japón a celebrar consultas detalladas con los países miembros sobre los envíos por mar propuestos. Hasta ahora, esas consultas se han saldado con garantías de carácter general por parte del Japón.

35. Una de las ventajas que se obtendrá de los trabajos del Comité Científico en el marco de su mandato en curso o de uno nuevo, si fuese necesario, es la asistencia para definir la índole y el alcance de la amenaza que representan los desechos nucleares para la humanidad. La mayoría de los países insulares del Pacífico carecen de los servicios científicos especializados que necesitan para poder adoptar medidas de seguridad ante la inminencia de los planes de transporte de cargamentos enormes de material tóxico a través de su región. Se diría que incluso después de todos los trágicos accidentes que han dejado generaciones completas de personas afectadas por las radiaciones en algunas regiones, las naciones industriales aún no dan prioridad suficiente a la necesidad de evitar mayores sufrimientos. Si el Comité Científico permitiera que su amplia gama de conocimientos especializados se utilizara para examinar el daño potencial que encierran transportes como los de plutonio previstos, se podrían determinar más minuciosamente las repercusiones que éste tendría para todos los interesados ahora y en el futuro.

/...

(Sr. George, Estados Federados de Micronesia)

36. El orador aclara que el Gobierno de los Estados Federados de Micronesia no atribuye el transporte previsto de plutonio a un descuido malintencionado, pues entre los países involucrados hay algunos que son sus partidarios y amigos más leales. Sin embargo, ha llegado la hora de exponer el problema de la circulación y eliminación de material nuclear letal ante la opinión pública mundial en el contexto de una solución global eficaz que se consiga con la participación universal. Las consecuencias que podría tener un accidente durante el traslado de materiales nucleares serían tan devastadoras y tan extensas que restarían toda importancia al hecho de que ocurriese en el territorio de uno o de otro país. Sin embargo, la aparente ineficacia de las reclamaciones presentadas por numerosos países por las circunstancias en que tiene lugar el transporte de plutonio es una prueba concluyente de las deficiencias de las disposiciones internacionales actuales en materia de protección de la comunidad internacional. También son inadecuados los esfuerzos unilaterales de autoprotección para reglamentar las cuestiones de entrada y tránsito. La delegación de los Estados Federados de Micronesia aguarda con interés el informe amplio del Comité Científico e insta al Comité a que prosiga su labor y evalúe los efectos de las radiaciones en relación con todos los aspectos de los desechos nucleares, incluida la elaboración.

37. El Sr. PLUMBLY (Reino Unido) toma la palabra en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros y dice que hay una necesidad apremiante de ocuparse plenamente de las preocupaciones del público y de corregir los conceptos erróneos acerca de las radiaciones y de los efectos que tienen en los seres humanos y los animales y en el medio ambiente. Es importante informar debidamente a las personas cuyas opiniones se basan en el temor, una falsa interpretación o la falta de conocimientos. Todas las personas que están involucradas en cuestiones de radiación tienen el deber de dar al público la información que éste necesita para poder evaluar racionalmente los hechos. Desgraciadamente la sombra oscura de Chernobyl se cierne todavía sobre la comunidad internacional, que debe procurar que esos accidentes no ocurran nuevamente. El hecho de disponer de la tecnología más avanzada puede disminuir considerablemente el margen de probabilidad de que ocurra un accidente grave, pero es importante mantenerse alerta siempre.

38. La Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros están convencidos de que se necesita una cooperación eficaz que mejore la seguridad de las instalaciones nucleares, para que la posibilidad de que ocurran accidentes sea remota. La Comunidad y sus Estados miembros han colaborado en numerosos proyectos encaminados a mitigar los efectos del accidente de Chernobyl. La Comunidad Europea también está dispuesta a contribuir a la seguridad nuclear en general mediante sus programas de asistencia técnica a Europa central y oriental y a la antigua Unión Soviética, y acaba de negociar con las autoridades pertinentes un acuerdo sobre las consecuencias del accidente de Chernobyl. Con institutos en la Federación de Rusia, Belarús y Ucrania, la Comisión llevará a cabo un amplio programa para estudiar la índole de la contaminación radiactiva provocada por el accidente, a fin de ampliar los conocimientos técnicos que se necesitan para evitar y controlar ese tipo de accidentes en el futuro y para mejorar los procedimientos de gestión de emergencias.

/...

(Sr. Plumbly, Reino Unido)

39. La Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros acogen con beneplácito los resultados obtenidos por el Comité Científico y su fructífera cooperación con otros organismos internacionales, y para expresar su reconocimiento respaldarán la resolución por la que se renueva el mandato del Comité Científico.

40. La Sra. ADAMSON (Australia) dice que Australia, que forma parte del Comité Científico desde su fundación en 1955 y sigue teniendo en alta estima los trabajos que realiza, se suma a los copatrocinadores de la resolución que figura en el documento A/SPC/47/L.3. En sus 37 años de trabajo, el Comité Científico ha divulgado efectivamente datos sobre los niveles de radiación ionizante y de radiactividad en el medio ambiente y sobre los riesgos conexos que entrañan para las personas y las generaciones futuras. El Comité, además de publicar información autorizada, independiente y ampliamente reconocida sobre las fuentes de radiación ionizante y las consecuencias biológicas que ésta tiene en los seres humanos, ofrece un foro científico para la evaluación de nuevos datos y la elaboración de nuevos conceptos. Sería deplorable que el hecho de introducir un cambio en las disposiciones administrativas del Comité Científico disminuyera su independencia.

41. La labor del Comité Científico no ha de ser considerada como una actividad científica aislada sino más bien como una actividad de importancia práctica para un mundo en el que abundan las armas nucleares y continúa habiendo ensayos nucleares. El Gobierno de Australia sigue adherido plenamente al objetivo del desarme nuclear completo bajo la supervisión internacional eficaz, y ha instado reiteradamente a todos los Estados a negociar un tratado amplio de prohibición de los ensayos. El Gobierno de Australia acoge con beneplácito la moratoria de los ensayos nucleares en el Pacífico que decidió instaurar el Gobierno de Francia y la suspensión del programa de ensayos nucleares de los Estados Unidos. Insta a todos los Estados que realizan ensayos nucleares a que apliquen una moratoria indefinida de los ensayos, y aguarda con interés el comienzo de la negociación de un tratado dentro del marco de la Conferencia de Desarme que instituya una prohibición permanente y total de esos ensayos.

42. El Tratado de Rarotonga - en el que se determina que una gran superficie del Pacífico meridional es zona libre de armas nucleares - entró en vigor en diciembre de 1986 en respuesta a las inquietudes de los países del Pacífico meridional sobre la carrera de armamentos nucleares, los ensayos nucleares y el vertimiento y almacenamiento de desechos nucleares en el Pacífico meridional. El Gobierno de Australia acoge con beneplácito que la antigua Unión Soviética y China hayan ratificado los tres protocolos del Tratado, pero le desalienta que los otros tres Estados poseedores de armas nucleares, es decir, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, no hayan firmado ni ratificado esos protocolos. Reitera el llamamiento que los miembros del Foro del Pacífico Meridional hicieran a esos países para que se adhirieran a los protocolos lo antes posible.

/...

43. El Sr. SEARLE (Chile) dice que durante el último año se han realizado avances importantes en materia de desarme que contribuirán a disminuir los efectos de las radiaciones atómicas. La reducción de las armas estratégicas acordada por los Presidentes de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia y las moratorias de ensayos nucleares anunciadas por Francia y los Estados Unidos son acontecimientos alentadores a ese respecto. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que se celebró en junio también se han tenido en cuenta otras consideraciones en materia de salud y de medio ambiente.

44. La delegación de Chile observa con preocupación que muchos países aún no se han percatado de la interdependencia que existe entre la salud, el medio ambiente y el desarrollo. Además sigue habiendo controversias sobre los efectos secundarios de los ensayos nucleares debajo del agua y en la atmósfera.

45. La delegación de Chile ha recibido con beneplácito el anuncio de Francia de suspender por un año los ensayos nucleares en el Pacífico meridional. Cabe esperar, sin embargo, que el Gobierno de Francia decida suspender indefinidamente esos ensayos.

46. El Gobierno de Chile respalda plenamente la resolución 45/49 de la Asamblea General sobre la cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares y la resolución 45/51 sobre la necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Más aún, estima que es fundamental que se enmiende el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua puesto que en él no se incluyen los ensayos subterráneos. Se necesita un tratado general de proscripción de ensayos nucleares, es decir, uno que también abarque los ensayos subterráneos. Por eso la delegación de Chile respaldó la inclusión del tema en el programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

47. El orador subraya el importante papel que ha desempeñado Chile, junto a la Argentina y el Brasil, en lo relacionado con la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco. Con respecto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el orador subraya que Chile ha declarado formalmente que no fabrica ni almacena o exporta esas armas. Asimismo, ha suscrito un compromiso con la Argentina y el Brasil sobre la prohibición total de las armas químicas y biológicas, al que también se han adherido otros países de la región. Chile y Panamá son los únicos países del mundo que han prohibido el vertimiento de desechos nucleares, radiactivos y tóxicos en las 200 millas de su zona económica exclusiva.

48. En la Conferencia de Río, el Gobierno de Chile pidió que se incluyera en el Programa 21 una propuesta sobre la elaboración de una convención mundial de seguridad nuclear. En la última Conferencia General del OIEA, Chile propuso que se aprobara una resolución encaminada a mejorar los procedimientos relacionados con la notificación de accidentes nucleares. La experiencia de Chernobyl ha servido para destacar la importancia que tiene la notificación rápida de los accidentes y la asistencia y la cooperación mutuas así como la

/...

(Sr. Searle, Chile)

necesidad de fortalecer el régimen internacional de responsabilidad por daños causados por las radiaciones atómicas. El procedimiento de notificación rápida debería abarcar también a los accidentes en el mar.

49. El orador expresa la preocupación de Chile por el transporte de plutonio radiactivo de Francia al Japón. En nombre de las delegaciones de Argentina, el Brasil, el Uruguay y suya propia, señala a la atención de la comunidad internacional el peligro que podría significar una catástrofe nuclear en el Pacífico. El plan de transporte de una enorme cantidad de plutonio al Japón subraya la necesidad de que se elabore un instrumento internacional jurídicamente obligatorio que prevea esos casos.

50. El Sr. CHANG Vhong (China) dice que la delegación de China toma nota con satisfacción de todo el trabajo que ha realizado el Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas, en lo relacionado con el examen de las dosis de radiaciones atómicas y sus efectos, los debates técnicos sobre la exposición a las radiaciones y sus efectos, y la preparación de un informe para el actual período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo observa con agrado que se han seleccionado varios temas importantes para realizar un estudio pormenorizado, y que se va a preparar un amplio informe sobre las fuentes de radiación, la exposición a las radiaciones y sus efectos biológicos para presentárselo a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Además de su labor fructífera en la reunión, elaboración y divulgación de información sobre las radiaciones atómicas y las radiaciones ionizantes, el Comité Científico ha preparado informes que, por su objetividad, son sumamente autorizados en la materia.

51. El Gobierno de China seguirá prestando toda la asistencia que pueda al Comité Científico, que asume una enorme responsabilidad puesto que la radiación atómica está estrechamente relacionada con cuestiones de gran importancia como son el medio ambiente y el desarrollo y la salud humana. La delegación de China respalda plenamente el proyecto de resolución A/SPC/47/L.3, que ha patrocinado.

52. El Sr. ZAWELS (Argentina) dice que el informe anual del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas proporciona una visión del intenso trabajo que ha realizado ese Comité y la amplia gama de temas que ha seleccionado para su estudio. Los esfuerzos del Comité por recopilar datos sobre la exposición a las radiaciones en todo el mundo son encomiables. La Argentina desea subrayar la importancia que tiene la relación entre los efectos de las radiaciones atómicas, en particular sus efectos en los seres humanos, y los estudios sobre el medio ambiente, y respalda la continuación de las investigaciones del Comité a esos efectos. Asimismo comparte la esperanza expresada por el Comité de que los Estados Miembros, los organismos especializados y el OIEA continúen prestando su colaboración al Comité Científico.

53. El objetivo del programa nuclear de la Argentina, que está empeñada en la utilización pacífica de la energía atómica, es el desarrollo social y económico. La Argentina ha firmado recientemente un acuerdo bilateral sobre salvaguardias nucleares con el Brasil, ha establecido un organismo bilateral

/...

(Sr. Zawels, Argentina)

de control y contabilidad de materiales nucleares, ha firmado un acuerdo sobre salvaguardias completas con el OIEA y, junto con Chile, ha impulsado la enmienda del Tratado de Tlatelolco para que pueda entrar plenamente en vigor. La Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina lleva a cabo en la actualidad programas relacionados con la utilización pacífica de la energía atómica y con la seguridad y protección de la población, los trabajadores de la industria nuclear y el medio ambiente. Por todo ello la Argentina tiene un especial interés en el Comité Científico, en el que ha participado desde su formación y al cual la Comisión Nacional de Energía Atómica proporciona abundante información.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.